EMPU - 100.

EMPUSILVANIA S.A. E.S.P.
PUBLICACIÓN TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

DE CONFIRMIDAD CON LA RESOLUCIÓN CRA 151 DE 2001, SECCIÓN 1.5.1., LA RESOLUCIÓN CRA 825 DE 2017, Y LA RESOLUCIÓN CRA 881 DE 2019, La Empresa de Servicios Públicos EMPUSILVANIA SA ESP prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Silvania - Cundinamarca, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 Artículo 5.1.1.4, Resolución CRA 825 de 2017, Resolución CRA 881 parágrafo artículo 37C 44 de 2019, así como los ajustes por tasas retributivas y demás normas concordantes; informa a todos los usuarios que las tarifas a aplicar a partir del periodo de facturación de enero de 2020 son las siguientes:

ACUEDUCTO:

Estrato	Cargo fijo	C. básico	C. complementario	C. suntuario
Estrato 1	$ 3,147.93	$ 566.23	$ 1,132.47	$ 1,132.47
Estrato 2	$ 4,407.11	$ 792.73	$ 1,132.47	$ 1,132.47
Estrato 3	$ 5,351.49	$ 962.60	$ 1,132.47	$ 1,132.47
Estrato 4	$ 6,295.87	$ 1,132.47	$ 1,132.47	$ 1,132.47
Estrato 5	$ 9,443.81	$ 1,698.70	$ 1,698.70	$ 1,698.70
Estrato 6	$ 10,073.39	$ 1,811.95	$ 1,811.95	$ 1,811.95
Comercial	$ 9,443.81	$ 1,698.70	$ 1,698.70	$ 1,698.70
Industrial	$ 8,184.63	$ 1,472.21	$ 1,472.21	$ 1,472.21
Oficial	$ 6,295.87	$ 1,132.47	$ 1,132.47	$ 1,132.47

ALCANTARILLADO

Estrato	Cargo fijo	C. básico	C. complemnetario	C. suntuario
Estrato 1	$ 1,632.40	$ 398.86	$ 797.73	$ 797.73
Estrato 2	$ 2,585.37	$ 558.41	$ 797.73	$ 797.73
Estrato 3	$ 2,775.09	$ 678.07	$ 797.73	$ 797.73
Estrato 4	$ 3,264.81	$ 797.73	$ 797.73	$ 797.73
Estrato 5	$ 4,897.22	$ 1,196.59	$ 1,196.59	$ 1,196.59
Estrato 6	$ 5,223.70	$ 1,276.37	$ 1,276.37	$ 1,276.37
Comercial	$ 4,897.22	$ 1,196.59	$ 1,196.59	$ 1,196.59
Industrial	$ 4,244.25	$ 1,037.05	$ 1,037.05	$ 1,037.05
Oficial	$ 3,264.81	$ 797.73	$ 797.73	$ 797.73

Los porcentajes de subsidio y contribución pueden cambiar de acuerdo a lo aprobado por el concejo municipal para cada vigencia, e igualmente cuando se presenten ajustes por actualización del IPC, o variaciones en las tasas ambientales.
Silvania – Cundinamarca, enero 16 de 2020.

BRIGITTE QUINTERO PLATA
Gerente
EMPUSILVANIA S.A.E.S.P